

EXP-UNC:0030288/2017 – EXP-UNC:0021318/2017

VISTO:

La convocatoria de selección Becas de Iniciación a la Investigación realizada por la Secretaría de Ciencia y Técnica para el ciclo 2017. Y

CONSIDERANDO:

Que el H.C.D. por Res. Del Nro. 32/17 designó a la Comisión Evaluadora de Becas de Iniciación responsable de la valoración de los antecedentes de los postulantes.

Que dicha Comisión responsable de la adjudicación de las Becas mencionadas eleva el orden de mérito EXP-UNC:0017243/2017.

Que en la categoría estudiantes del Departamento de Antropología obtiene el 1º lugar la postulante Camila de Fátima Brizuela.

Que por EXP-UNC:0030288/2017 (Int. EXP-UNC:0021318/2017) la postulante Rocío María Rodríguez impugna el dictamen de la Comisión Evaluadora designada para evaluar los antecedentes de los postulantes.

Que la Secretaría de Ciencia y Técnica eleva un pormenorizado informe referido a los puntos cuestionados por la postulante Rocío María Rodríguez.

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

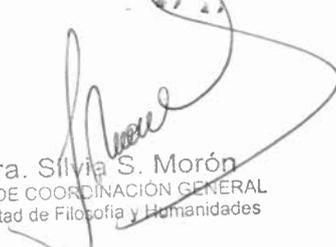
ARTÍCULO 1º Rechazar la impugnación de la Res. Del H.C.D. Nro. 111/17 presentada por la postulante Rocío María Rodríguez.

ARTÍCULO 2º Confirmar el resultado de la selección de Becas de Iniciación a la Investigación en la categoría estudiantes del Departamento de Antropología realizada por la Comisión Evaluadora de Becas de Iniciación a la Investigación designada por Res. Del H.C.D. Nro. 32/17.

ARTÍCULO 3º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN Nº **344**  
PJG

  
Dra. Silvia S. Morón  
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL  
Facultad de Filosofía y Humanidades

  
Dr. JUAN PABLO ARRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.